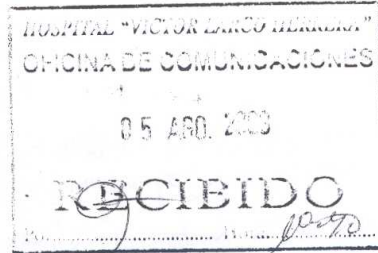


MINISTERIO DE SALUD



Dirección General



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 238-DG-HVLH-2008

Magdalena del Mar, 31 de Julio de 2008.

VISTO el Memorando Nº 940-DG-HVLH-2008, emitido por la Directora General del Hospital "Víctor Larco Herrera".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 264-2007-DG-HVLG de fecha 27 de Diciembre del 2007, se conformó el EQUIPO DE GESTIÓN DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA, quienes se encargaron de hacer un diagnóstico institucional aportando sus experiencias técnicas, profesionales, obteniendo resultados de eficiencia y eficacia en las metas programadas por la gestión;

Que, es necesario mejorar las metas programadas, propuestas a la máxima Autoridad Institucional, la priorización de los proyectos, programas y actividades institucionales en armonía con los objetivos estratégicos a cargo de la institución conforme al plan Operativo 2008;

Que, la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone en el numeral 71.3 del artículo 71º que los Planes Operativos Institucionales, reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir las metas establecidas para el indicado periodo; así como la oportunidad de su Ejecución en el Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, el Titular, los Funcionarios y Servidores Públicos, tienen el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, celeridad, economía, transparencia y licitud, así como el deber permanente, personal e intransferible de dar cuenta del ejercicio de sus actos y cumplimiento de sus objetivos; de los bienes y de los recursos recibidos ante sus Superiores Jerárquicos;

Que, es propósito de la Dirección General, crear y desarrollar integralmente las condiciones necesarias para lograr una mayor valorización, eficiencia y el mejor desempeño de la función técnico administrativo, asistencial, en el Hospital Víctor Larco Herrera, a fin de garantizar la calidad del Servicios Hospitalario;

Estando a la propuesta de la Dirección General, es conveniente conformar el EQUIPO DE GESTIÓN del Hospital "Víctor Larco Herrera", emitiendo la Resolución Directoral correspondiente;



Con la opinión favorable de la Sub Dirección General y visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Planeamiento Estratégico, Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar, **EL EQUIPO DE GESTION**, del Hospital "Víctor Larco Herrera", el mismo que estará integrado por los siguientes Profesionales:

Dra. Cristina Eguiguren Li	Presidente
Dr. Julián Réynaldo Sarria García	Miembro
CPC. Maria Angélica Cuadra Rojas	Miembro
Dr. José Elmer Ranilla Collado	Miembro
Dra. Juana Ysabel Villa Morocho	Miembro
Dr. Luís Enrique Otoyá Camino	Miembro
Dra. Alicia Chu Esquerre	Miembro
Lic. Larry Wilson Ortiz Nureña	Miembro
Dr. Carlos Tomas Anticona Bringas	Miembro
Dra. Noemí Collado Guzmán	Miembro
Dr. Carlos Arbel Bromley Coloma	Miembro
Dr. Enrique Javier Bojorquez Giraldo	Miembro
Dr. Oscar Villanueva Salas	Miembro
Dr. Augusto Andrés Galarza Anglas	Miembro
Dr. Amancio Eliderio Sánchez Guerrero	Miembro
Sra. Elisa Janet Rivera del Río	Miembro
Econ. Edison Rojas Fernández	Miembro
CPC. Aldo Alberto Mejía Ramos	Miembro

Artículo 2.- El citado **EQUIPO DE GESTION**, se encargará de Evaluar, Analizar Proponer y Ejecutar Acciones y Medidas de Reforma Administrativa y Hospitalaria, que garanticen una eficiente calidad en los Servicios en el Hospital "Víctor Larco Herrera".

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 264-DG-2007-DG-HVLH de fecha 27 de Diciembre del 2007.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera"

Regístrese y Comuníquese

CEL/AMPR/AESG/msm.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

.....
Dra. Cristina Eguiguren Li
Directora General
CMP. 17899 / RNE 8270